

## AYUNTAMIENTO DE MALAGA

## ANUNCIO (PP. 1062/91).

Objeto: Trabajos de limpieza de colegios públicos.

Plazo: El contrato tendrá una duración de un (1) año, abarcando el período 1 septiembre 91 a 30 junio 92.

No obstante, podrá prorrogarse sucesivamente cada año por mutuo acuerdo de las partes, abarcando, como máximo, los siguientes períodos:

1 septiembre/92 a 30 junio/93.

1 septiembre/93 a 30 junio/94.

1 septiembre/94 a 30 junio/95.

Tipo de licitación: 249.577.200 pts.

Fianza provisional: 4.991.544 pts.

Fianza definitiva: 9.983.088 pts.

Examen del expediente: En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de 9 a 13 horas desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de la Junta de Andalucía, o en el de la Provincia, que primero la publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas, a excepción de los sábados en que permanecen cerradas al público las oficinas municipales por acuerdo adoptado el 29 de septiembre de 1989 por el Pleno de este Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En el mismo lugar y horario señalado, durante los veinte días hábiles siguientes, en los que no se computarán los sábados, a aquel en que aparezca el último de los referidos anuncios.

Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del RGCE.

Apertura de plicas: A las 11 horas del 1º día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, si cayese en sábado se trasladará al siguiente día hábil.

Modelo de proposición y documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al Modelo de Proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Málaga, 7 de agosto de 1991.- El Alcalde, P.D. El Teniente de Alcalde Delegado de Organización y Economía, Rafael Esteve Secall.

## AYUNTAMIENTO DE ALGAR (CADIZ)

## ANUNCIO (PP. 1071/91).

Aprobada por el Ayuntamiento Pleno los pliegos de condiciones así como la Contratación de la obra «Mejora Red de Distribución y Saneamiento C/ El Llano» en Algar en sesión celebrada el día 26.6.91 se procede a publicar la siguiente convocatoria:

Objeto: La contratación de la obra «Mejora Red Distribución y Saneamiento C/ El Llano» en Algar, incluida en el plan provincial 1991.

Tipo: 9.460.000 ptas. a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 189.200 ptas.

Fianza definitiva: 4% del importe de adjudicación.

Documentación: Los licitadores habrán de presentar la documentación que se establece en el apartado 13 del pliego de condiciones económico-administrativas, que se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Presentación y apertura de proposiciones: En la Secretaría municipal de 8 a 14 h., durante 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a la aparición de este anuncio en el BOP o BOJA (último anuncio que se publique).

La apertura tendrá lugar el día natural siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las 11 horas en el salón de Actos del Ayuntamiento, si coincidiese en sábado, domingo o fiesta, tendrá lugar el día siguiente hábil.

## MODELO DE PROPOSICION

D ..... con domicilio en c/ .....  
nº ..... de ..... ( ..... ), y con  
D.N.I.F. .... en plena posesión de su capacidad  
jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de )  
..... hace constar:

Que enterado del Pliego de Condiciones y estudio técnico aprobado por el Ayuntamiento de Algar para regir en la subasta convocada para contratar la ejecución de la obra «Mejora Red Distribución y Saneamiento en c/ El Llano, en Algar, se comprometo a ejecutar las obras referenciadas con arreglo a los precios y proyectos aprobados con dicho fin y por un importe de ..... (en letras) ptas. .... (en número).

Así mismo declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esa entidad local.

En Algar, a ..... de ..... de 1991.

Fdo .....

Al propio tiempo conforme al art. 11.1 y 2 del R.D. legislativo 781/86 quedan expuestas al público en la Secretaría Municipal, durante 8 días, a contar desde el siguiente a la aparición de este anuncio en el BOP, los pliegos de condiciones económico-administrativas, aplazándose la licitación, si resultase necesario, en caso de reclamaciones.

Algar, 1 de agosto de 1991.- El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)

## ANUNCIO de adjudicación.

La Comisión Municipal de Gobierno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 16 de agosto de 1991, ha resuelto adjudicar el Concurso convocada para la ejecución de la obra de Urbanización denominada Avenida Paseo de Los Baños, a la Agrupación Temporal de Empresa, representada por Don Miguel Angel Morales Duarte, integrada por Provisa, Hispano Almería, S.A. y Montajes Miras, S.A., por un importe de 177.508.968 ptas.

Lo que se hace público de acuerdo con lo establecido en el artículo 124 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril.

Roquetas de Mar, 29 de agosto de 1991.- El Alcalde-Presidente.

## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

RESOLUCION por la que se anuncia concurso para la contratación del seguro del patrimonio de responsabilidad civil. (PP. 1021/91).

Objeto: El presente concurso tiene por objeto asegurar el Patrimonio constituido por los bienes muebles e inmuebles que administra el Ayuntamiento directamente, excluyéndose, por tanto, las que están cedidos a terceros y las adscritos a servicios prestados descentralizadamente mediante Instituciones o Empresas y cuya relación, con sus valoraciones correspondientes, figura en el expediente.

El seguro a concertar comprenderá las siguientes coberturas:

a) Daños en edificios de propiedad municipal o cuya conservación corresponda al Ayuntamiento, entre los que se incluyen los Colegios de E.G.B.

1. Incendio. Gastos de demolición y desescombro.

2. Daños por agua.

3. Daños por robo y explosión.

b) Daños en el mobiliario, equipos, materiales y demás contenidos de los edificios de propiedad municipal, de los locales que el Ayuntamiento tenga en arrendamiento y de aquéllas cuya conservación o mantenimiento le corresponda. Se excluye el contenido de los Colegios de E.G.B.

1. Incendios.

2. Daños por agua.

3. Robo y explosión.

c) Caída de rayas y riesgos extraordinarios.

d) Responsabilidad civil y extracontractual hasta la cifra de 200.000.000 ptas.

1. Por la titularidad municipal de edificios, terrenos, instalaciones de todo tipo y derechos reales sobre bienes de terceros.

2. La derivada de acciones u omisiones relativas al ejercicio de la actividad administrativa en el más amplio sentido, en la que se incluye la toma de decisiones y actos de todo tipo, así como las

exposiciones, festejos, etc. que se organicen por el Ayuntamiento.

3. La que pueda derivarse, subsidiariamente, con motiva de la concesión de obras y servicios a terceros.

Las coberturas apuntadas tienen un carácter indicativo, por entender que son las que mejor se adaptan al interés municipal, pero se podrán incluir otras coberturas y descomponer las ofertas en varias modalidades, e incluso, establecer franquicias si son moderadas y con ella se consiguen significativas rebajas en la prima, sin dejar de tener en cuenta que lo que se quiere asegurar es únicamente el patrimonio y la responsabilidad civil.

Tipo de licitación: Es de dieciocho millones de pesetas (18.000.000).

Duración del contrato: Será de 3 años contados a partir del día 1 de noviembre de 1991.

Garantía provisional: Es de doscientas sesenta y cinco mil pesetas (265.000).

Examen del expediente: Sección de Contratación, en horas de 10 a 13, en el plazo de 10 días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales, por haberse declarado el expediente de tramitación urgente.

Admisión de ofertas: Hasta las doce horas del siguiente día hábil a aquél en que finaliza el plazo de examen del expediente.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo de presentación, considerándose inhábil, a estos efectos los sábados.

Modelo de proposición: Las propuestas para concurrir al concurso deberán ser redactadas en idioma español, ajustadas al modelo de proposición siguiente:

Don .....  
con domicilio en .....  
..... y D.N.I. o posaparte núm. ....  
actuando en nombre propio o en representación del .....  
..... enterado de los Pliegos de Condiciones Administrativas y Técnicas, aprobados por este Ayuntamiento, que han de regir en el concurso para la contratación del Seguro del Patrimonio y de Responsabilidad Civil, se compromete a realizarlo por un importe de pesetas ..... (en letra y en número), cantidad que comprende todos los costos del seguro, incluidos los impuestos, y que representa una baja en pesetas ..... respecto al tipo de licitación aprobado.

El sistema de actualización de las pólizas y el tratamiento de los altas y bajas que se produzcan durante la vigencia del contrato, será el siguiente:

Se hace constar de modo expreso la aceptación de las condiciones que rigen en este concurso, manifestando conocerlas, así como las particulares relacionadas con el proyecto aprobado.

Lugar, fecha y firma del proponente

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 29 de julio de 1991.- El Alcalde, P.D.

## AYUNTAMIENTO DE SERON (ALMERIA)

ANUNCIO de convocatoria de subasta (PP. 1093/91).

Aprobada por la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 12 de agosto de 1991, el Pliego de Condiciones para la contratación de la obra «Adaptación y mejora del Colegio Público Miguel Zubeldia de Serón», mediante subasta pública, se expone

al público durante un plazo de ocho días, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se convoca la subasta pública con las siguientes características:

Objeto: Obra de adaptación y mejora del Colegio Público Miguel Zubeldia de Serón.

Tipo de licitación: 14.000.000 Ptas, Iva incluido

Duración del contrato: Cuatro meses

Garantía provisional: 140.000 pesetas

Garantía definitiva: 560.000 pesetas

Clasificación del contratista Grupa: C; Subgrupo: 2; Categoría: c.

Presentación de pliegos: En la Secretaría de la Corporación, en días hábiles de 9 a 13 horas, hasta el día en que finalice el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente a la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial se abrirán los sobres de Proposiciones Económicas y Documentación Administrativa, a las 13 horas del día 25 de septiembre de 1991.

Los Pliegos, Memoria, Proyecto y demás documentos se hallan en la Secretaría de este Ayuntamiento, a disposición de los licitadores, en los días y horas previstos para la presentación de Pliegos.

### MODELO DE PROPOSICION

D .....  
con domicilio en .....  
y D.N.I. n° ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de .....

..... hace constar:  
Enterado del Pliego de Condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento a regir en la Subasta para ..... se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, por un importe de .....

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratador con esta Entidad Local.

Serón 14 de agosto de 1991.- El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (GRANADA)

CORRECCION de errores en la Resolución de 2 de agosto de 1991, por la que se anuncia concurso para contratar la limpieza de centros y otros locales dependientes de esta corporación (PP. 1115/91).

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada resolución inserto en el BOJA núm. 73 de fecha 16 de agosto de 1991 pág. 7.687.

Se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

### PRESENTACION DE PROPOSICIONES

Se rectifica en el sentido de que el plazo de presentación serán hasta las trece treinta horas del vigésimo día hábil, contados a partir de la última publicación del anuncio de este concurso en los diferentes Boletines Oficiales.

Motril, 28 de agosto de 1991.- El Alcalde Acctal.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre la solicitud de las concesiones de explotación que se citan. (PP. 1064/91).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber, que ha sido admitida definitivamente la solicitud de las Concesiones directas de Explotación que se indican a continuación:

«Arenas de S.Pedro» n° 7.526, 4 cuadrículas, Recursos

Sección C), términos municipales de Fuentes de Andalucía y Carmona.

«Explotación Los Alomos» n° 7.528, 6 cuadrículas, Recursos Sección C), término municipal de Fuentes de Andalucía.

Interesado; Canteras Loreñas, S.L. domicilio; C/Huertas, 74. Fuentes de Andalucía.

Se encuentra en esta Delegación el Estudio de Impacto Ambiental y Proyecto de Restauración de estas concesiones.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan